



C I R C U L A R CSJATC25-81

Fecha: 23 de abril de 2025

Para: Presidente del Tribunal Superior de Barranquilla - Presidente del Tribunal Administrativo de Atlántico – Presidente de la Comisión Seccional de Disciplina de Atlántico - Directora Seccional de Administración Judicial de Barranquilla- Jefe de la Oficina Judicial- Jefe de Archivo Central Seccional.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico.

Asunto: ***Reprogramación del Comité de Archivo-Seccional Atlántico- viernes 2 de mayo de 2025 de 9:00 a 10:00 a.m.”***

La suscrita presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA25-12272 del 12 de febrero de 2025 del Consejo Superior de la Judicatura, se permite informarles, que debido a la invitación convocada por el Ministerio de Justicia y del Derecho para la asistencia de una reunión que se desarrollará en marco del Sistema Responsabilidad Penal para Adolescentes en la misma fecha y hora dispuesta en la Circular CSJATC25-74 del 7 de abril de 2025, se reprogramará la sesión del Comité de Archivo Seccional de Atlántico para **el viernes 2 de mayo de 2025, a partir de las 10:30 a.m, de manera virtual** a través de Microsoft Teams, la cual se desarrollará conforme a la agenda previamente indicada, la cual se remite así:

- 1.- Saludo
- 2.- Verificación del quorum
3. Socialización del Acuerdo PCSJA25-1222 del 12 de febrero de 2025
- 4.-Socialización de tablas de retención documental
- 5.- Archivo físico de gestión
- 6.- Archivo central -transferencia documental
- 7.- Archivo digital de gestión
- 8.- Propositiones y varios
- 9.- Conclusiones y compromisos



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

Circular No. 2

Para ello, nos permitimos compartir el enlace para acceder a la reunión en la hora enunciada:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NzBkNjUyZjltY2FIYS00NGNkLTkxYWQtZig3M2YwZDMwMmRi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224cccc047-7e16-430b-b24f-6c8ab0668826%22%7d

Agradecemos su oportuna asistencia.

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Magistrada

M.P.PRCR/LFLLR

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)